



INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.

Versión: 1.0
Fecha: Julio 2022

Informe de seguimiento N° 1

Periodo que abarca el informe
Desde 01 de Julio de 2021 al 31 de Agosto de 2022

FECHA :
Septiembre de 2022

ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL

Nombre de la Caleta: San Agustín	Región: De Los Lagos	Comuna: Calbuco	Decreto Destinación N° 811/2021	Resolución Convenio Uso 01008/2021
-------------------------------------	-------------------------	--------------------	------------------------------------	---------------------------------------

ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)

Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA PESCA ARTESANAL, ALGUEROS Y ACUICULTORES
"MARÍTIMO" DE SAN AGUSTÍN

Anexar Certificado(s) de Vigencia, con individualización de la Directiva.

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

1.0.-Propias de la pesca artesanal realizadas por el titular (incluir desembarque).

Actualmente la Caleta realiza los siguientes servicios, de acuerdo a lo estipulado en su Plan de Administración:

1. Recalada y estadía de embarcaciones
2. Carga y Descarga de productos del mar
3. Carga en general
4. Estacionamientos
5. Varadero

Los desembarques para el periodo informado son 112,24 toneladas de merluza del sur y toneladas de otros productos del mar

1.1.-Actividades realizadas por terceros(arrendatarios, sectores en comodatos)

Para el periodo informado no se registran actividades de terceros

2.- Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales.

Debido a la presencia de centros de cultivo de mitilidos y salmons, existe una creciente actividad, que va desde logística de personal y el movimiento de carga en general

II.INFRAESTRUCTURA

Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)

1.0-Estado actual de la infraestructura, acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades.

La infraestructura se encuentra en buen estado de conservación, no se han realizado actividades de conservación, solo de mantención de estas. Dirección de obras Portuarias no ha entregado Plan de Mantención de las Obras

1.1.-Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante).

No se han realizado otras actividades de mantención

2.0-Otras obras de infraestructura ejecutadas.

No se han realizado obras de infraestructura durante el periodo informado

Instalación de 4 cámaras de vigilancia, en la rampla y otros sectores de la caleta

2.1-Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.

No aplica

2.1.1 Estado de avance de las obras.

No aplica

2.2-Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).

No se han remitido anteproyectos a Sernapesca en el período

2.3.-Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.

No se registran autorizaciones por nuevas obras en el período

Productiva, comercial, cultural u otras no definidas

1.0-Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.

Instalación de 4 cámaras de vigilancia, en sector de explanada, refugio y orientado hacia zona de varadero y rampla, conectadas a monitor de vigilancia instalado en casa de administrador y representante legal de la organización

1.2- Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).

No se ha remitido anteproyecto de instalación de cámaras de vigilancia

III.-PLAN DE CONTINGENCIA

1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).

No se han realizado acciones a la fecha respecto al Plan de Contingencia de las obras de infraestructura, solamente se han designado los responsables de acuerdo a lo estipulado en este Plan.

2- Acciones de contingencia acaecidas en el periodo.

No han ocurrido situaciones que hayan activado el Plan de Contingencia hasta la fecha de elaboración de este informe

3.-Modificaciones al plan de contingencia(incluir cronograma de actividades)

No se han realizado modificaciones al Plan de Contingencia

IV.--RESOLUCION DE CONFLICTOS.

1.0.- Denuncias, reclamos, sanciones.

No existen acciones de reclamos o sanciones en el periodo informado

1.1.- Operatividad del mecanismo de resolución de conflictos en el periodo (señalar como funciona este y si se adapta a los conflictos acaecidos en el periodo).

No se ha aplicado este mecanismo de resolución de conflictos hasta la fecha

2.0.-Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.

No se han realizado modificaciones al mecanismo de resolución de conflictos.

V. REGIMEN TARIFARIO

1.0-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.

Régimen tarifario comenzó a aplicarse a partir de la fecha de entrega de la infraestructura, en especial a usuarios de empresas que realizan sus faenas de desembarque en la caleta, en especial a empresas comercializadoras de recurso merluza del sur que utilizan esta caleta como lugar de desembarque

2.0-Modificación del régimen tarifario (incluir la justificación que motivaron el cambio de tarifas, tales como mecanismos de reajustes incluidos en el plan, aumento de costos derivados de la operación, etc).

No se han realizado modificaciones a Plan tarifario incluido en el Plan de Administración de Caleta San Agustín de Calbuco

VI.-GESTION EN LA CALETA

1.0.-Administración.

La administración de la caleta se lleva a cabo por parte de la organización de Pescadores artesanales , Sindicato de Pescadores artesanales Marítimo de San Agustín, a través de un Comité de Administración, integrado por la directiva del sindicato, más dos socios elegidos por la asamblea, quienes designan a un administrador que debe velar por ejecutar el Plan de Administración de la Caleta, apoyado por el Plan de Contigencia.

1.1.-Cambios en la dirigencias de la OPA(S) titular(es).

Durante el period informado, se realice actualización de la directive de la organización, produciendose un cambio en la directive, dónde se reemplazó el anterior tesorero de esta (Herminio Alejandro leiva Leiva), por el Sr. Luis Alberto Leiva Leiva.

1.2.- Cambios en el comité de administración.(señalar su funcionamiento en base al plan y la operatividad en la caleta)

No se han relizado cambios en la estructura del Comité de Administración, solamente de pesonas, como es el caso indicado en punto anterior de cambio de integrante de la directive (tesorero).

~~Por otra parte, se ha realizado un cambio de nombre de administrador, que pasó de ser José Barría Oyarzo, reemplazandose por el representante legal de la Organización , Manfre Barría Antiman, a partir del mes de abril de 2022. Este cambio se produce por la renuncia voluntaria del Sr. Barría Oyarzo, debido a motivos personales y de trabajo en sus faenas de pesca.~~

1.3 Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

No existen modificaciones en el uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

1.4 Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).

No existen arriendos ni cesiones realizadas en el periodo

1.5 Gestión financiera del periodo.(relación anual de ingresos y egresos)

RELACION INGRESOS-EGRESOS CALETA SAN AGUSTÍN 01/07/2021 AL 31/08/2022

INGRESOS		valor/kg	KG	Total
Pescados	Merluza del sur	15	112400	1686000
	Otros	15	45000	675000
Mariscos	Choritos	10	35000	350000
	Otros	10	5600	56000
Otros	Pon pon o musgo	10	3850	38500
Carga en General		10		3250000
Estacionamiento Hora		1000		650000
Estacionamiento (día)		3000		260000
TOTAL INGRESOS				6965500

EGRESOS		Mensual		
Administración		200000		2600000
Servicios básicos		50000		650000
Servicio aseo rampla		240000		3120000
Materiales de Oficina		15000		165000
TOTAL EGRESOS				6535000

VALOR CAJA **430500**

1.6 Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).

Se proyecta la instalación de una oficina de administración , más baños para usuarios de la caleta, a concretar dentro de periodo 2022 al 2024

VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL.

No se registran en el periodo visitas de este comité hacia la Caleta

VIII.- INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDÑA A LA CALETA(sociales, ambientales, culturales, otras)

Como se señaló anteriormente, esta caleta presta servicios logísticos a los numerosos centros de cultivo de los alrededores, tanto de samonideos como de mitílicos. Por otra parte, históricamente esta rampa se ha utilizado por los habitantes de las islas cercanas (Isla Guar, Isla Tautil, principalmente), como punto de entrada hacia la comuna de Calbuco y obviamente como punto de salida hacia las islas, puesto que su cercanía con la carretera la convierte con punto de conexión hacia diferentes ciudades de la provincial, en especial Puerto Montt